

==



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Ailyn Guadalupe Santos Gómez

Nombre del tema : Legislación de enfermería en México

Parcia: I ro.

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Lisseth Quevedo Pérez

Nombre de la Licenciatura : Enfermería

Cuatrimestre: 2do.

Legislación de enfermería en México

En este ensayo hablaremos sobre las obligaciones y derechos que deben cumplir el profesional de enfermería así como las normas tanto éticas como legales y profesionales que se deben seguir para un mejor desempeño en el ámbito laboral y también veremos la bioética en la práctica de enfermería.

Uno de los puntos que más me llamó la atención fue sobre las normas éticas ya que el código de ética impone diversas obligaciones al personal de enfermería: en una de ellas se encuentra respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos ya que tenemos desde un punto empático para una mejor atención hacia el paciente y así poder colaborar. En el siguiente código encontramos proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación nosotros como personal de enfermería tenemos la obligación de cuidar y proteger la vida ante todas las causas que se interpongan, el siguiente código es asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos, tenemos una responsabilidad muy grande de seguir preparándonos para poder afrontar cualquier situación sin problema alguno.

Las normas profesionales son la esencia del trabajo de enfermería, ya que derivan la actividad específica que se obliga mediante la suscripción de un contrato de trabajo respectivo tratándose de la relación patronal y trabajadores. La Norma Oficial Mexicana NOM-019-ssa3-2013 en esta establece aspectos generales y particulares de la prestación de servicios de enfermería.

Las normas legales son un régimen normativo aplicable al ejercicio de la enfermería supone que los conocimientos académicos son avalados por una institución educativa del nivel superior. Estas abarcan la aplicación de las normas laborales, sean las que derivan del artículo 123 constitucional en los apartados 'A y B'. En el primer término tenemos los delitos consignados en el título decimo-noveno: capítulo 1 delitos contra la vida y la integridad corporal son susceptibles de actualización por el personal de enfermería estas abarcan como el homicidio y las lesiones.

La bioética en la práctica de enfermería, la bioética es un campo muy amplio en el que intervienen varias disciplinas como una de ellas es la filosofía, la biología, la medicina, el derecho, la ecología entre tantas. El término bioética fue propuesto para designar una disciplina que debía ocuparse para reflexionar sobre los procedimientos necesarios para asegurar la supervivencia de la vida (Potter)

El proyecto del genoma humano es otro de los puntos que han llamado la atención ya que este trata sobre un programa sobre la investigación cuyo objetivo es el entendimiento y el mapeo completo de todos los genes de los seres humanos (National human genome). Alfred Sturtevant se dio cuenta de que podía y que debía que gestionar sus datos, mapeando las ubicaciones de los genes de la mosca de la fruta cuyas mutaciones estaban siendo estudiadas. La ética del patentamiento de genes es otro de los problemas causados por la tecnociencia sin fronteras, en la que la sociedad del conocimiento y el neocapitalismo corren paralelos. La bioética y los genes tienen en común la ética del patentamiento de los genes los derechos exclusivos sobre la secuencia específica que hay en el ADN que es otorgado por un gobierno al individuo, organización o corporación que afirma haber identificado primero el gen y es en donde entran los derechos y la ética como tal.